

ANUNCIO

Se informa a los vecinos que por Resolución del Sr. Alcalde-Presidente, nº 735/2016, de fecha 23 de noviembre de 2016, se convoca Sesión ordinaria a celebrarse por el Pleno del Ayuntamiento en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día martes 29 de noviembre de 2016, a las 20:00 horas en 1ª convocatoria y transcurridas 48 horas en 2ª (excluido el sábado)**, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1.- *Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 27 de septiembre de 2016.*
- 2.- *Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de octubre de 2016.*
- 3.- *Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pinseque, ejercicio 2017.*
- 4.- *Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria 21/2016, modalidad crédito extraordinario financiado con cargo a bajas o anulaciones de crédito.*
- 5.- *Aprobación, si procede, del cambio de denominación Parque de Planillas por Parque Don José Manuel Tornos Gracia.*
- 6.- *Propuestas de los Grupos Políticos Municipales.*
- 7.- *Mociones de los Grupos Políticos Municipales.*

II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

- 8.- *Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2016 (números 605 a 732 de 2016 respectivamente).*
- 9.- *Toma de conocimiento de la ejecución trimestral del Presupuesto del ejercicio 2016, tercer trimestre de 2016, comunicado vía telemática al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*
- 10.- *Toma de conocimiento del Período Medio de Pago a Proveedores del tercer Trimestre de 2016, comunicado vía telemática al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*
- 11.- *Formulación de Ruegos y Preguntas.*

Dicha sesión tendrá carácter público, de acuerdo con el artículo 88 del R.D. 2568/10986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídicos de las Entidades Locales.

En Pinseque, a 23 de noviembre de 2016.

LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Genzor Arnal